



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 166 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501320220044600	Ordinario	Alfredo Barrios Palmera	Unidad De Gestion Pensional Y Parafiscal Ugpp	07/11/2023	Auto Decide - Primero: Rechazar Por Extemporáneo El Recurso De Reposición Interpuesto Contra El Auto Del 20 De Octubre De 2.023, Que Rechazó La Demanda, Por Los Motivos Antes Expuestos. En Consecuencia, Dese Cumplimiento A Lo Dispuesto En Dicho Proveído.
08001310501320190021600	Ordinario	Katia De Jesus Otero Florez	Servicios Medicos Quirurgicos S.A.S.	08/11/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Quince (15) De Febrero De 2.024 A Las 1:30 P.M., Para Continuar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

8f142bd4-ec1e-46a8-964b-0014387e1a82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 166 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requierase Nuevamente Al Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Barranquilla Para Que Den Respuesta Íntegra A La Información Solicitada En Audiencia Anterior Del 27 De Julio De 2.023 A Fin De Que Además De Lo Certificado El 16 De Agosto De 2.023 También Se Remitan Las Piezas Procesales

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

8f142bd4-ec1e-46a8-964b-0014387e1a82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 166 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



					Requeridas. Por Secretaría, Líbrese Los Oficios Respectivos Y Háganse Las Previsiones Del Código General Del Proceso, Así Como De La Ley 270 De 1.996, En Caso De No Dar Cumplimiento A La Información Requerida.
08001310501320140032700	Ordinario	Roam Jose Araujo Rodriguez	Nacion - Ministerio De Transporte - Subdirector De Transporte	08/11/2023	Auto Fija Fecha - Primero: Fíjese El Día Ocho (8) De Febrero De 2.024 A Las 9:00 A.M., Para Continuar La Audiencia De Que Trata El Artículo 80 Del Cptss. Así Mismo, Ínstese A Las Partes Para Que Se Conecten A La Sala De Audiencia Del Aplicativo Respectivo Con Suficiente Tiempo De Antelación A Fin De Sortear Cualquier Percance Técnico Que Se

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

8f142bd4-ec1e-46a8-964b-0014387e1a82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 166 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



Pueda Presentar, Yo Solicitar Los Aplazamientos Oportunamente. Segundo: Requierase Nuevamente A Los Juzgados 2, 12, 14 Y 15 Laborales Del Circuito De Barranquilla Para Que Den Respuesta A La Información Solicitada En Audiencia Anterior Del 16 De Marzo De 2.023. Por Secretaría, Líbrese Los Oficios Respectivos Y Háganse Las Previsiones Del Código General Del Proceso, Así Como De La Ley 270 De 1.996, En Caso De No Dar Cumplimiento A La Información Requerida.

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

8f142bd4-ec1e-46a8-964b-0014387e1a82



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 013 Barranquilla

Estado No. 166 De Jueves, 9 De Noviembre De 2023



08001310501320220018500	Ordinario	Willian Enrique Gonzalez Geronimo	Sin Otro Demandados, Monica Alexandra Bernal Meza	27/10/2023	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Presente Demanda Ordinaria Laboral Por Falta De Competencia, Deconformidad Con Lo Antes Expuesto. En Consecuencia, Por Secretaría, Remítase El expediente A Oficina Judicial De Esta Ciudad, Para Que Sea Repartido Entre Los Jueces Depequeñas Causas Laborales De Barranquilla, En Cumplimiento A Lo Dispuesto En El Artículo 90 Del C.G.P., Aplicable Por Integración Normativa En Materia Laboral Por Disposición Del Artículo 145 Del C.P.T.S.S., Para Lo De Su Competencia.
-------------------------	-----------	-----------------------------------	---	------------	---

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 9 de noviembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA BERNANDA POTES SANTODOMINGO

Secretaría

Código de Verificación

8f142bd4-ec1e-46a8-964b-0014387e1a82